REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM

AARB/MINE/MRR/SCG/FCE/eitm

SANTA CRUZ 05 de Noviembre de 2024-

## VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorándum N°49 de la Encargada de Rendiciones DAEM.

## CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar devolución de fondos, desde la cuenta corriente Servicios Educacionales N°56119879 a la Secretaria Ministerial de Educación, por un monto de \$159.059, por concepto de devolución de fondos correspondiente a Bono ACAP mes de Septiembre 2024.

## DECRETO EXENTO Nº 5330

**01. GÍRESE** a **SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION VI REGION**, **RUT**: 60.901.008-8; La suma de **\$159.059.-** (Ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando.

02. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.

03. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04. Por orden del Señor Alcalde.

MUNICIPAL 1

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

Alcaldia

(1)

Interesdo

(1)

DAEM

(1)